



1239
R/ 718

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, **05 SEP 2016**

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación de Profesionales Uruguayos en Gestión Humana (ADPUGH);

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del "XXI Congreso Internacional de Gestión Humana", a efectuarse en la ciudad de Montevideo, los días 14 y 15 de setiembre de 2016;

II) que el objetivo del referido evento es la capacitación y la actualización para el desarrollo del talento humano y las diversas organizaciones de la sociedad, previéndose la participación de destacados panelistas nacionales e internacionales en la materia;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de actividades académicas de carácter internacional como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización del "XXI Congreso Internacional de Gestión Humana", a efectuarse en la ciudad de Montevideo, los días 14 y 15 de setiembre de 2016.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2016/02001/00989